
GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1808.

Sto. Domingo de Guzman fundador. — Quarenta horas en la iglesia de Sto. Tomas.

NOTA. El supremo consejo de Castilla se ha servido acordar „que se continúe la gazeta diariamente, comprehendiendo las noticias que anteriormente se publicaban en el diario de Madrid, baxo de las reglas establecidas al efecto, y advirtiéndose que no se insertan en ella noticias extrangeras, por falta de los papeles de que se acostumbra extractar.”

AVISOS.

Habiéndose vendido por las tropas francesas 'aquarteladas en esta corte varios colchones, xergones, mantas, sábanas y tablados que se las habia suministrado por la real factoría de utensilios, y tambien otros iguales efectos del almacen de S. Miguel de los que habia dado el vecindario para el mismo objeto; se hace saber por el señor corregidor, que todos los que hubiesen comprado dichos efectos los entreguen en el almacen general de camas situado en el quartel de reales guardias de Corps, en cuyo acto recibirán el importe que hubiesen satisfecho por dichas prendas; no dudándose de los sentimientos que animan á este vecindario, que si hubiese noticias del paradero de algunos de dichos efectos, las comunicarán al señor tesorero general D. Vicente Galiano, ó al señor corregidor.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Cubas, que se compone de 40 vecinos, y dista 5 leguas de esta corte: su dotacion es de 6 rs. diarios, cobrados como quiera el facultativo, y casa. La asistencia de los sacerdotes, que son 2, y la de la comunidad de capuchinos que hai en ella, se pagará á parte.

Solemnes cultos y rendidos obsequios que la devocion mas fervorosa de varios devotos celebran á María santísima de Monserrat en la iglesia del monasterio de padres benedictinos de la calle ancha de S. Bernardo el domingo 7 del presente, con misa solemne, y descubierta por mañana y tarde: predicará el M. R. P. M. D. Francisco Navarro y Belluga, predicador de S. M., calificador de la suprema Inquisicion, y vicario general de la congregacion del gran padre S. Basilio de España. Asistirá la música de la Encarnacion.

En el almacén de vino de la calle del Humilladero, núm. 7, cuarto baxo, se da el vino de buena calidad á 42 rs. arroba con motivo de la rebaxa de derechos; advirtiéndose se manda á casa del consumidor libre de pagar mozo; en el cuarto principal vive el dueño del almacén.

Un tratante de carbon, vecino de esta corte, ofrece dar la arroba de canutillo, limpio de tierra y cantos, y á toda satisfaccion, á $6\frac{1}{4}$ rs., cuya paga se ha de hacer en el acto de su entrega en dinero metálico y de cordoncillo. Se entregarán las esquelas de aviso en la confitería de la calle angosta de Peligros, esquina á la de los Jardines, en el puesto del diario de la calle de Hortaleza, en el estanquillo de la plazuela de Anton Martin, y en la platería de D. Joaquin Manrique, calle de Toledo.

VENTAS.

Quien quisiere comprar una berlina á la inglesa, caxa amarilla, tableros guardados de mo dura, vestida de rizo, con 4 vidrios, 4 persianas, cantoneras en los badillos, juego color de porcelana, muelles polinacos, y demas encaxe regular, tasada en 5300 rs., acuda ante el señor alcalde de la real casa y corte D. Antonio Alcalá Galiano, por la escribanía de provincia de D. Carlos Rodriguez de Moya.

En la villa de Navalcarnero se venden 4 casas juntas ó separadas, la una grande, inmediata á la plaza; otra en la calle de S. Cosme, y otras 2 en la calle del Mal Guisado. Quien quisiere tratar de su ajuste, acudirá á la calle de la Ruda, número 2, cuarto principal, donde se manifestarán las condiciones. — Tambien se vende en la villa de Torrejon de Velasco otra casa grande, y en buen sitio; y para su ajuste se acudirá á la misma calle y cuarto.

En la acreditada fábrica de sombreros y gorras de seda, sita en la calle de la Cruz, esquina á la de la Vitoria, núm. 15, sigue la venta de los sombreros de copa alta, y de pelo mas fino, al moderado precio de 60 rs.: tambien se hacen y se venden de otras diferentes clases y tamaños de sombreros para señores, señoras y niños, todos á precios arreglados.

PERDIDAS.

Quien hubiere encontrado un macho viejo, color medio castaño, recién herrado, hecha recientemente la clin, con albarda nueva sin cubierta, cinchado con una lia, que se extravió el dia 3 por la mañana á las 7 en el esquinazo á la obra nueva de la casa inmediata á la cárcel de corte, baxando á la tienda de Torroba, le entregará en la posada del Peso real de la plaza Mayor, donde se dará el hallazgo y otras señas mas individuales.

Quien hubiese encontrado una borrica de pelo negro como castaño, mediana de cuerpo, pelo largo en la barriga, que se perdió el 1.º de agosto, junto á la puerta del Sol, la entregará en el meson del Peine, donde darán una gratificacion, preguntando por Juan Josef Garcia, de Chamartin.

SIRVIENTES.

Un sugeto de madura edad, decente, conocido de personas de carácter que aborran su conducta, solicita colocarse en clase de mayordomo ó ayo de algun seño-

rito: está instruido en el manejo de papeles y guarismo: se halla graduado en latín, filosofía, leyes y cánones. El que gustase cerciorarse de su suficiencia, acudirá á la calle de Hortaleza, núm. 43, casa nueva, frente á la fuente de los Galápagos, quarto segundo interior, en el segundo patio.

Un jóven italiano, de 18 años de edad, solicita acomodarse con algun eaballero para ayuda de cámara: sabe algo de cocina, y tiene personas que le abonen. Darán razon de todo en la calle de la Salud, núm. 7, quarto baxo, donde vive Vitor de Pradino.

NODRIZA.

María Sanchez, viuda, solicita una cria para en casa de los padres: tiene leche de 5 meses. Vive en la calle del Aguila, casa sin número, entre 2 y 3.

ECONOMIA POLITICA. Véase la gazeta núm. 105.

Despues de haber reconocido la gran dificultad en el feliz éxito de semejantes empresas, conviene aun advertir que la parte del pueblo, que en el pais antiguo padece mucho por el exceso de poblacion, no pensará jamas por sus propios medios en el establecimiento de nuevas colonias. Estos hombres, privados de todo recurso, no pueden expatriarse sino baxo la proteccion de un gefe distinguido por su nacimiento ó su fortuna, de un espíritu emprendedor ó animado por la codicia, y por ciertos disgustos políticos, ó á quien el gobierno dispensa su proteccion y sus auxilios. Qualesquiera que sean los apuros á que se ven reducidos por la escasez de alimentos en su antigua patria, les será imposible tomar por sí mismos posesion de los paises incultos que componen una parte tan considerable de la superficie de nuestro globo.

En la época misma en que se forman los establecimientos de las colonias, son necesarios muchos auxilios para sacar algun fruto de ellos; y es mui difícil que los gobiernos se hallen siempre dispuestos á animar á los que quieran emigrar. Pero los particulares ricos, ó algunas compañías que poseen fondos mui considerables, pueden hacer lo que es impracticable para los gobiernos. Y asi es como la América inglesa ha ofrecido siempre un seguro asilo á muchos europeos que han querido domiciliarse en aquel vasto pais. Sin embargo, en el curso de estos últimos años, en que ha sido tan activa la emigracion en Inglaterra, ¿se ha visto por ventura el pueblo libre de la necesidad y de la miseria? ¿Ha podido qualquiera casarse con seguridad de encontrar medios para mantener una familia dilatada, y sin temor de tener que implorar el socorro de los demas?

Se dirá tal vez que es culpa de aquellos que teniendo ocasion de emigrar, prefieren vivir con estrechez y mantenerse célibes. Pero ¿es acaso un

delito amar el país en que han nacido y pasado sus primeros años, y que lo hacen tan agradable á sus ojos? ¿Es fácil resolverse á renunciar los hábitos contraidos, y abandonar sus amigos, parientes y compañeros de la niñez, para exponerse á una suerte siempre incierta, y sufrir los rigores é incomodidades inevitables en un establecimiento nuevo? Por otra parte una colonia nueva presenta siempre á los hombres de las clases inferiores una apariencia de dificultad y de incertidumbre. Faltos de medios y de capitales, desconfían de sus amigos, y temen entregarse á la merced de sus codiciosos caudillos. La mar opone al parecer una barrera impenetrable al deseo de volver á su patria; y se acostumbran en ella á la pobreza y al sufrimiento, mas bien que ir á buscar en otro hemisferio males desconocidos, y tal vez mayores.

Otra cosa seria si se hubiese agregado un nuevo suelo al de la gran Bretaña, por exemplo, y dividido en cortas porciones: bien pronto se veria subir el precio del trabajo, y los ricos tal vez se quejarian de su suerte, como se dice que sucede en América.

Pero aun en este caso, y en otro qualquiera igualmente favorable al sistema de emigracion, los socorros que pudieran sacarse de semejante práctica serian de mui corta duracion. Apenas se encontrará en Europa un país cuyos habitantes no deseen buscar baxo otro cielo un modo de subsistir menos penoso. Teniendo estos países, al parecer, mas habitantes que los que permite el producto de su suelo é industria, no pueden estos ofrecerse mutuamente los auxilios necesarios para la emigracion. Supongamos, por un momento, que en esta parte del globo, la mas ilustrada de todas, esté tan bien ordenada la economía interior de cada estado, que la poblacion no experimente ningun obstáculo, y que los gobiernos faciliten los medios de emigrar. Concedamos que la poblacion de la Europa ascienda á 100 millones de habitantes, y que el acrecentamiento de su producto sea mucho mas considerable que puede serlo en realidad. Admitidas estas suposiciones, el exceso de poblacion de esta vasta metrópoli seria al fin de un siglo de 100 millones; y añadido este número al aumento natural de las colonias durante un igual espacio de tiempo, se veria una poblacion doble de la que actualmente tiene toda la tierra.

¿Puede acaso creerse que en los países incultos de Asia, Africa y América, los esfuerzos mas bien dirigidos de la industria humana sean suficientes para cultivar tantas tierras como se necesitan para el alimento de esta poblacion inmensa? (*Se continuará.*)